LXVII LEGISLATURA LXVII/CPPHP/48 LXVII/CA/22

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a las 11:50 horas del día 15 de agosto del año 2023, se llevó a cabo la reunión de las Comisiones Unidas de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública y de Agua, en la modalidad presencial en el Salón Legisladores, ubicada en el piso 18 del edificio que alberga el Poder Legislativo, así como de acceso remoto o virtual, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Informe y análisis de la siguiente iniciativa:

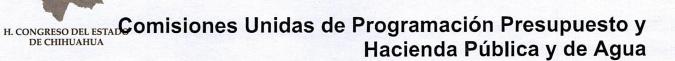
Asunto 2110

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar diversos apartados contenidos en el Decreto No. LXVII/AUOBF/0331/2022 I P.O., por el cual se autoriza a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, a que gestione y contrate uno o varios financiamientos hasta por un monto máximo de \$94,500,000.00, para el proyecto denominado "Mejoras al Sistema de Alcantarillado Sanitario en Ciudad Juárez, Chihuahua".

Iniciador o Promovente: Mtra. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua.

V. Asuntos generales.

Página 1 | 8

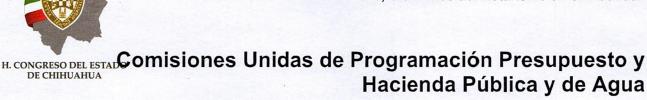


LXVII LEGISLATURA LXVII/CPPHP/48 LXVII/CA/22

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Nombre	Grupo	Cargo
	Parlamentario	
Diputado Edgar José Piñón	PRI	PRESIDENTE
Domínguez		
Diputado Luis Alberto Aguilar	PAN	SECRETARIO
Lozoya		
Diputado Edin Cuauhtémoc	MORENA	VOCAL
Estrada Sotelo		
Diputado Roberto Marcelino	PAN	VOCAL
Carreón Huitrón		
Diputado Benjamín Carrera	MORENA	VOCAL
Chávez		
Diputado Ismael Mario Rodríguez	PAN	VOCAL
Saldaña		
Diputada Ilse América García Soto	MORENA	VOCAL
Diputada Ivón Salazar Morales	PRI	VOCAL



LXVII LEGISLATURA LXVII/CPPHP/48 LXVII/CA/22

Por lo que el **Diputado Presidente Edgar José Piñón Domínguez** declaró la existencia del quórum necesario, según obra en la lista adjunta al presente documento, para que los acuerdos tomados en la misma tengan fuerza legal.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, el Diputado Presidente Edgar Piñón Domínguez, solicito al Diputado Secretario Luis Alberto Aguilar Lozoya, someter a consideración de los integrantes de las Comisiones Unidas el contenido del orden del día, manifestándose por unanimidad de las y los Diputados presentes.

III.- En relación al tercer punto de la orden del día, en lo relativo a la lectura y, en su caso, aprobación del Acta de reunión anterior, el Diputado Presidente Edgar Piñón Domínguez, solicitó al Diputado Secretario Luis Alberto Aguilar Lozoya, preguntara a los integrantes de las Comisiones Unidas si había alguna objeción en cuanto al contenido del acta de la reunión anterior, y no habiendo alguna, esta fue sometida a votación y fue aprobada por unanimidad de las y los Diputados presentes.

IV.- En relación al cuarto punto del orden del día, respecto al informe y análisis del asunto identificado con el **número 2110**, por medio de la cual se pretenden reformar diversos apartados contenidos en el Decreto No. LXVII/AUOBF/0331/2022 I P.O., por el que se autoriza a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, para que gestione y contrate uno o varios financiamientos hasta por un monto máximo de \$94,500,000 pesos (noventa y

Página **3 | 8** Tel. (614) 412 3200 / 01 800 220 6848



LXVII LEGISLATURA LXVII/CPPHP/48 LXVII/CA/22

cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional) a un plazo de hasta 18 años, contados a partir de la fecha de contratación del o los financiamientos, cuyos recursos deberán de ser destinados a realizar inversiones público productivas en el proyecto denominado "Mejoras al Sistema de Alcantarillado Sanitario de Ciudad Juárez, Chihuahua". En estos momentos, el Diputado Presidente Edgar Piñón Domínguez, concedió el uso de la palabra al Secretario Técnico para que realizara una breve explicación del asunto, el cual expuso las modificaciones planteadas, refiriendo que según la propia exposición de motivos, provienen de un requerimiento que realizó la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (UCEF), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para los efectos del Registro del Financiamiento.

El Diputado Presidente Edgar Piñón Domínguez, preguntó a los integrantes de las Comisiones Unidas, si tenían alguna duda o comentario respecto a la Iniciativa en análisis.

Acto seguido, solicitó la palabra el Diputado Benjamín Carrera Chávez, para solicitar el documento que avala la petición de la iniciativa, relativa a la comunicación que se tuvo en el Ejecutivo con la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico.

Asimismo, solicitó la palabra el Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, para de igual forma solicitar un respaldo documental respecto a la comunicación con la UCEF, ya que refirió se trata del fundamento de la iniciativa que se analiza.

Página 4 | 8



LXVII LEGISLATURA LXVII/CPPHP/48 LXVII/CA/22

Asimismo, solicitó modificar el plazo de pago del crédito, ya que en el Decreto previamente aprobado quedó estipulado "hasta 18 años", para lo cual recordó que los servidores públicos de la propia Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, manifestaron en su momento tener la capacidad de pago para liquidar el crédito en el menor plazo posible conforme a la Ley, es decir, en un término de 13 meses, por lo que solicitó modificar el plazo en este nuevo dictamen.

El Diputado Presidente Edgar Piñón Domínguez, preguntó al área técnica si se recibió el oficio de comunicación con la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, a lo que se le respondió que no se cuenta con este documento en la iniciativa. Asimismo, el área técnica refirió que lo señalado en cuanto al plazo y la capacidad de pago de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez quedó especificado en las consideraciones del dictamen de autorización, según lo acordado por las Comisiones Unidas en aquel momento.

Se incorporó la Diputada Ivon Salazar Morales a la reunión.

Continuando con el mismo tema, el Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, propuso que se realizara la modificación del plazo autorizado para el crédito, a lo que el Diputado Benjamín Carrera Chávez, apoyó la misma petición, solicitando asimismo que se preguntara a la UCEF sobre la procedencia de esta modificación. Posteriormente tomó la palabra el Diputado Presidente Edgar Piñón Domínguez, para proponer un receso de 15 minutos, a efecto de solicitar la información comentada y tomar una determinación, para lo cual solicitó al



LXVII LEGISLATURA LXVII/CPPHP/48 LXVII/CA/22

Diputado Secretario Luis Alberto Aguilar Lozoya, preguntara a los integrantes de las Comisiones Unidas si estaban de acuerdo en declarar un receso, siendo sometido a votación y aprobado por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

Una vez reanudada la reunión, el **Diputado Presidente Edgar Piñón Domínguez**, solicitó a la Secretaria Técnica, explicara de nuevo brevemente los cambios propuestos en la Iniciativa.

Expuesto lo anterior, el **Diputado Presidente Edgar Piñón Domínguez** señaló que estableció comunicación con la Secretaría de Hacienda para solicitar el oficio de la UCEF en donde se requirieron las modificaciones en estudio, para lo cual señaló que se haría llegar la información correspondiente. Acto seguido, pidió la palabra el **Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo**, para manifestar su conformidad y señalar que además, para solventar la inquietud respecto al plazo del financiamiento, la JMAS de Juárez enviará un escrito en el que se manifieste el compromiso de pago en el término de 13 meses, sin ser necesaria la modificación del decreto, a efecto de no entorpecer el trámite ya iniciado.

De lo anterior y no existiendo más comentarios sobre el análisis de la iniciativa, el Diputado Presidente Edgar Piñón Domínguez, solicitó a al Diputado Secretario Luis Alberto Aguilar Lozoya, sometiera a votación el sentido positivo del Asunto 2110, tomando en cuenta la información comentada, siendo aprobado por unanimidad de las Diputadas y Diputados Edgar Piñón Domínguez, Luis



LXVII LEGISLATURA LXVII/CPPHP/48 LXVII/CA/22

Alberto Aguilar Lozoya, Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Benjamín Carrera Chávez, Ivon Salazar Morales, Ismael Mario Rodríguez Saldaña, Ilse América García Soto y Roberto Marcelino Carreón Huitrón.

V.- Por lo que toca al último punto del orden del día, relativo a asuntos generales, el **Diputado Presidente Edgar Piñón Domínguez**, solicitó al **Diputado Secretario Luis Aguilar Lozoya**, preguntara a las y los integrantes de las Comisiones Unidas si existía algún asunto general a tratar.

En tenor de lo anterior y al no existir más asuntos generales por desahogar, siendo las **13:30 horas**, se dio por concluida la reunión de las Comisiones Unidas de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública y de Agua.

POR LAS COMISIONES UNIDAS DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA COMISIÓN DE AGUA

DIPUTADO EDGAR JOSÉ PIÑÓN

DOMINGUEZ

PRESIDENTE

DIPUTADO LUIS ALBERTO AGUILAR

LOZOYA

SECRETARIO

La presente hoja de firmas corresponde al acta de las Comisiones Unidas de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública y de Agua celebrada el día 15 de agosto de 2023